

**ACTA DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA RFEP
PARA CUBRIR LA VACANTE SOBREVENIDA DE UN MIEMBRO DE LA ASAMBLEA**

PRESIDENTE

D. Jesús Rodríguez Inclán

VOCALES

Dña. Mar Ledesma Tejado

SECRETARIO

D. Juan Carlos Vinuesa González

En Madrid, siendo las 10:30 horas del día catorce de septiembre de dos mil veintidós, en la sede de la Real Federación Española de Piragüismo, se celebró reunión online de la Junta Electoral de la RFEP, con asistencia de los señores que al margen se relacionan y con el siguiente

ORDEN DEL DÍA

1.- Notificación de vacante sobrevenida como miembro de la Asamblea por el estamento de técnicos y árbitros de la RFEP.

2.- Adopción del acuerdo para cubrir la citada vacante.

3.- Ruegos y preguntas

1.- Notificación de vacante sobrevenida como miembro de la Asamblea por el estamento de técnicos y árbitros de la RFEP.

Con fecha 22 de agosto ha tenido entrada en la RFEP escrito dirigido al presidente de la RFEP, de Dña. Begoña Rodríguez Costales, miembro de la Asamblea General Ordinaria de la RFEP por el estamento de técnicos y árbitros, notificando su renuncia como miembro de la Asamblea.

Comunicado a los miembros de la Junta Electoral por el Secretario de la misma, se procede a realizar la convocatoria de la Junta Electoral en sesión online para adoptar el acuerdo correspondiente para cubrir dicha vacante.

2.- Adopción del acuerdo para cubrir la vacante de Dña. Begoña Rodríguez Costales.

En atención a lo dispuesto en el acta de la Proclamación definitiva de los resultados electorales de 22 de enero de 2021, con el escrutinio alcanzado en las votaciones, la Junta Electoral de la Real Federación Española de Piragüismo **ACUERDA** lo siguiente:

Proclamar a D. Fulgencio Hernandez González, como miembro de la Asamblea General de la RFEP por el estamento de técnicos y árbitros como primer suplente de la lista por el citado estamento.

3.- Ruegos y preguntas

Dicho e informado lo anterior, por los asistentes no se formulan ruegos y ni pregunta alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente levantó la sesión cuando eran las 11:00 horas del día al principio indicado.

EL PRESIDENTE



Fdo.: Jesús Rodríguez Inclán

LA VOCAL



Fdo. María del Mar Ledesma Tejado

EL SECRETARIO DE LA JE



Fdo. Juan Carlos Vinuesa González